

Rodrigo García



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

**PRIMERA SESIÓN SOLEMNE
DEL 01 PRIMERO DE OCTUBRE
DEL 2021 DOS ML VEINTIUNO**

[Handwritten signature]

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, Síndico Municipal Ramona Ramírez Flores, así como los regidores: Julieta Gutiérrez Castellanos, Carlos Méndez Gutiérrez, Marco Antonio Díaz Carrasco, Annel Valdovinos Aguilar, José Manuel de Alba Covarrubias, Maura Pineda Villagrana, José Antonio Fierros Maldonado, José Rodrigo García Zaragoza, Otilia Díaz Enciso, Florencio Figueroa Gallardo, Ana Livier Contreras Mendoza y María Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez..-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenos días tengan todos ustedes, iniciaremos con la Primera Sesión Solemne de instalación de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al ciudadano Arquitecto Carlos Méndez Gutiérrez para que en su carácter de Regidor, asuma el encargo de Secretario de Actas para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos.-----

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el REGIDOR ARQUITECTO CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, procedió a la toma de asistencia:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----PRESENTE
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----PRESENTE
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----PRESENTE
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----PRESENTE
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----PRESENTE
- 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE
- 10.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----PRESENTE
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----PRESENTE

[Handwritten signatures and marks]

Roberto Garcia



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]

- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, comunicó al Presidente Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los 14 catorce regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se declara legalmente instalada la presente sesión y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

Marapu

SEGUNDO PUNTO relativo a la Aprobación del orden del día.

EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Punto de acuerdo que tiene por objeto presentar a propuesta del Presidente Municipal a la persona para que se desempeñe como Secretario General de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con fundamento en los artículos 15 y 48, fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Para que, si a bien lo tienen se sirvan aprobar su nombramiento.
4. Toma de protesta al Secretario General del Ayuntamiento, y autorización para que continúe con el desarrollo de la sesión.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto presentar a propuesta del Presidente Municipal a la persona para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, con fundamento en los artículos 15 y 48, fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Para que, si a bien lo tienen se sirvan aprobar su nombramiento.
6. Toma de protesta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para la integración de las Comisiones Edilicias permanentes del H. Ayuntamiento, Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, de acuerdo al artículo 28, de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
8. Toma de protesta a los funcionarios publicos que por terminación de encargo sustituyen y toman el encargo como miembros consejeros del Consejo de Administración del SAMAPA.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para emitir la convocatoria correspondiente para el desempeño del cargo de Juez Municipal, así mismo se hace la designación de la Lic. María Guadalupe Herrera Ortiz, como Encargada del Juzgado Municipal para suplir la ausencia del titular conforme al Art 54 BIS 1 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Rodrigo Carlos



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

- 10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para emitir la convocatoria correspondiente para el desempeño del cargo de Contralor Municipal; Así mismo se hace de su conocimiento la designación del Lic. Oscar Jorge Villanueva Guzmán, como encargado de la Contraloría Municipal conforme al Art. 48, Fracción VI, y del Art. 67 ter del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- 11. Asuntos varios
- 12. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL REGIDOR CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta y finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, señaló: «Aprobado»

Macrao

Acto continúo, respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO** solicita al **REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ** que continúe con el desarrollo de la sesión y lo someta a votación nominal por favor.

[Handwritten signature]

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo que tiene por objeto presentar a propuesta del Presidente Municipal a la persona para que se desempeñe como Secretario General de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con fundamento en los artículos 15 y 48, fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Para que, si a bien lo tienen se sirvan aprobar su nombramiento.

[Handwritten signature]

EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, en uso de la palabra dice «En estos momentos hago de conocimiento del pleno la propuesta del Presidente Municipal, para que el **LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, ocupe el cargo de **SECRETARIO GENERAL** de este honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; con fundamento en los artículos 15 y 48, Fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; ¿pregunto a los presentes, si existe alguna observación? ¿Pregunto a los presentes, si están de acuerdo con esta propuesta?»

[Handwritten signature]

A continuación, el **REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que, por medio de votación nominal, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

[Handwritten signature]

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMÍREZ FLORES-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.-FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE DESIGNA AL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA PRESENTE ADMINISTRACION PÚBLICA 2021-2024; CON TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

CUARTO PUNTO.- Toma de protesta al Secretario General del Ayuntamiento, y autorización para que continúe con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicita al LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, que pase al salón del pleno y solicito también a los presentes que nos pongamos todos de pie para tomarle la protesta de ley correspondiente y dice:

«¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, y velar en todo momento por el bienestar de la nación, del estado y del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, ¿Jalisco?».

Y el LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, contestó: «Sí protesto»,

Entonces el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, continuó: «Si, así fuera que el pueblo se lo reconozca, si no, que se lo demande.

Este momento agradezco al REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ su apoyo y ahora le voy a pedir al Lic. Mauricio Leño Gómez que tome formalmente su lugar como Secretario General para que continúe con el desarrollo de esta sesión».

Continuando con la sesión el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, toma su lugar correspondiente en el salón de sesiones y dice «Buenos días regidores, con su venia presidente vamos a continuar con el desahogo del orden del día».

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto presentar a propuesta del Presidente Municipal a la persona para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, con fundamento en los artículos 15 y 48, fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Para que, si a bien lo tienen se sirvan aprobar su nombramiento.

Mauricio Leano



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra dice: para continuar con el desarrollo de la sesión «En estos momentos hago de conocimiento del pleno la propuesta del Presidente Municipal, para que el L.A.E GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ ocupe el cargo de ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL de este honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; con fundamento en los artículos 15 y 48, Fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; ¿pregunto a los presentes, si existe alguna observación al respecto? ¿Pregunto a los presentes, si están de acuerdo con esta propuesta?»

A continuación, el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA, solicita el uso de la voz y una vez concedido dice: «A manera de comentario me gustaría que los funcionarios que estamos aprobando se presenten para conocerlos y saber quiénes son antes de ser votados, bueno en el caso del secretario ya se votó, pero si me gustaría que se presenten los demás en los siguientes puntos con el propósito de conocerlos y saber también su perfil profesional para ocupar estos cargos»

Maurap.u.

Por lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, refiere: «Se atiende la petición del REGIDOR JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA, para que el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, pase al centro por favor y preséntese de manera personal a todos los miembros del pleno, adelante»

[Handwritten signature]

«Sí señor presidente, ciudadanos regidores mi nombre es Mauricio Leño Gómez, soy abogado y tengo ya las dos últimas administraciones trabajando en este Ayuntamiento, tengo la experiencia necesaria para continuar sirviendo al municipio, estoy en la oficina de la Secretaría General la cual está a sus órdenes y estoy para servirles» Así lo dijo el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

[Handwritten signature]

Enseguida el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, solicita el uso de la voz «Si me gustaría que se atienda la observación del REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, para continuar con el siguiente punto y antes de someter a votación la propuesta para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, que por favor se pudiera presentar»

Continuando con ese orden de ideas, el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, indica al SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ «Señor secretario, por favor que se atienda esta observación de los regidores antes de continuar» «Claro que sí, señor presidente» y solicita que pase el L.A.E. GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ: «pase al salón de sesiones por favor y preséntese de manera personal a todos los miembros del pleno, adelante»

[Handwritten signature]

«Gracias, buenos días Regidores mi nombre es Guillermo Ramírez Hernández, ya tengo bastantes años en la administración pública a cargo de la Hacienda Municipal más o menos 15 años, estoy a sus órdenes, ya muchos de ustedes me conocen soy de aquí de la cabecera municipal y estoy a sus órdenes para seguir cumpliendo con este encargo».

[Handwritten signature]

Enseguida el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, solicita al SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, que continúe con el orden del día y someta a votación nominal la propuesta para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que, por medio de votación nominal, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Heriberto Garcia Murillo



[Handwritten signature]

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Maura P.V.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE DESIGNA AL L.A.E. GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA PRESENTE ADMINISTRACION PUBLICA 2021-2024; CON TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SIXTO PUNTO.- Toma de protesta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

Acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicita al L.A.E quien ya se encuentra en la sesión, que pase al centro para tomarle la protesta de ley correspondiente y solicita a todos los presentes que se pongan de pie, enseguida dice:

«¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, y velar en todo momento por el bienestar de la nación, del estado y del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, ¿Jalisco?».

Y el L.A.E. GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ, contestó: «Sí protesto»,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Entonces el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, continuó: «Si, así fuera que el pueblo se lo reconozca, si no, que se lo demande. Felicidades y en hora buena. Puede volver a su lugar por favor».

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para la integración de las Comisiones Edilicias permanentes del H. Ayuntamiento, Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, de acuerdo al artículo 28, de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Para continuar dando seguimiento al desarrollo de la presente sesión el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, da lectura al sexto punto del orden del día: «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para la integración de las Comisiones Edilicias permanentes del H. Ayuntamiento, Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, de acuerdo al artículo 28, de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ¿Están ustedes de acuerdo con la integración de las comisiones permanentes? ¿Ya son de su conocimiento?»

Enseguida el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA solicita el uso de la voz para comentar que tiene varias observaciones al respecto: «Si nada más respecto a lo que habíamos acordado ayer y apenas ahorita el Regidor Carlos Méndez nos está dando a conocer las comisiones y tengo como comentario y a la vez preguntar, no recuerdo bien el artículo de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado, de alguna manera adecuado aquí a la presidencia, que haga referencia a las capacidades y habilidades de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, para en todo caso asignar las comisiones; en caso de su servidor, por mencionar lo que ahorita vi en la comisión de Juventud y Deportes, me parece buena si es algo por lo que me gustaría hacer; también vi por aquí la que es Gestión Integral del Agua que preside el Regidor Carlos y también, la de Transparencia y Acceso a la Información que preside la Sindico Ramona y pues yo quisiera ver la posibilidad de que se pudiera cambiar o si se pudiera replantear o se me pudiera integrar en alguna de estas, este mi caso particular y no sé si alguno de los demás regidores quisiera hacer algo también, también es el caso de la comisión de reglamentos, claro a reserva de lo que determinen, es donde pienso que podría ser de más provecho mi experiencia y se lo dejo a consideración señor presidente» «Muchas gracias por su aportación regidor» intervino el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

A continuación, el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, hace uso de la palabra «El tema del artículo que menciona el regidor Rodrigo, dice se propondrá no es obligatorio. Esto ya lo habíamos platicado precisamente en la reunión previa que tuvimos el día de ayer, y a veces si es muy complejo tratar de acomodar todo y si me queda claro su perfil de abogado, pero si por el ejemplo el acomodo al que puede corresponder sería las comisiones como la de Seguridad Pública y Gobernación y puntos constitucionales le corresponden al presidente y en el tema de las vocalías se maneja de tal manera que nosotros por experiencia propia tratamos de que sean tres regidores los que integren cada comisión, para el caso de que en las sesiones de comisiones edilicias si solo se presentan dos ya son mayoría y pueden sesionar porque hay quorum y no se tienen que suspender porque no se completa si uno falta; respecto a las comisiones que mencionas dos son presididas por el presidente por las facultades propias que el tiene y en el caso de la de transparencia se asignó a la Sindico Ramona, por las cuestiones jurídicas que se pudieran presentar entonces, también es dentro de sus facultades. En la otra, es vocal la Regidora Otilia que si ustedes están de acuerdo, presidente y regidora, que se haga el cambio o que se integre otro regidor para que se haga de 4 integrantes, pero en el entendido que si luego empezamos a hacerlas de 4 regidores si asistan, porque luego para que haya quorum deben ser 3 regidores presentes para que sea mayoría y puedan sesionar; un comentario además, en todas las sesiones que no tengan que ver con una cuestión de leyes precisamente, en

Maura Piv.



todas pueden participar y hacer propuestas, no necesariamente los miembros de la comisión, no es limitativo para nadie y eso lo comento para que sea de conocimiento. Y si que quede claro, como en uno de los temas de hoy por la mañana precisamente, que es muy difícil darle a alguien un perfil especial, sobre todo en el caso de que tu tienes mas experiencia como abogado, por las situaciones que ya les expliqué».

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, hace uso de la palabra y para responder al REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA dice: «Yo si quisiera hacer un comentario para todos, esta responsabilidad que tenemos es muy importante; todas y todos si bien es cierto el pueblo nos eligió para este cargo y lo aceptamos, debemos meternos bien en el proyecto y hacer un sacrificio para cumplirlo si es necesario, acudir así sea en la madrugada; porque el tema de un regidor es compromiso que debemos tener prioritario. A mí me gusta todo esto y por mi cuenta no van a tener ningún contratiempo» «Gracias regidor, enseguida pide el uso de la voz el regidor Marco Antonio, adelante»

«Coincido con el regidor Rodrigo y yo lo invito a el y a todos los demás regidores para que no solamente concentremos nuestra fuerza, nuestra experiencia y el trabajo en las comisiones. Yo creo que esto tiene que ser compartido y tenemos que abrir esas ganas y esa oportunidad para poder recibir ese apoyo que aquí los regidores tienen y de las personas con experiencia basada en ello, para poder enriquecer los proyectos y todo con lo que tengamos que trabajar y tengamos que avanzar. Yo creo que, en cada una de las comisiones que ya estamos incluidos vamos a estar con bastante trabajo y se trató algo de los perfiles de cada quien, coincido con usted regidor, con esa iniciativa y con esa energía que yo creo que cada uno de nosotros aunque no lo hemos manifestado, si tenemos esa disponibilidad; y por ejemplo yo, en el caso de las comisiones que voy a tener como responsabilidad directa yo estoy dispuesto y abro un espacio para que todos sean incluidos, yo creo que las aportaciones y el tiempo que le podamos dedicar, puedan mejorar o aportar a cada uno de los temas u objetivos, son bienvenidos» así concluyo su intervención el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO.

Interviene el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, para decir «Tengo otra propuesta para cambio, si le parece regidor Rodrigo vamos a hacer una modificación en la propuesta si la regidora Otilia tiene a bien aceptarla, que cuando menos en las comisiones de seguridad pública y protección civil, Rodrigo sea vocal y la regidora Otilia sea vocal en la comisión de Turismo y Promoción Económica y el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA, se cambie como vocal en la comisión de seguridad pública, por lo que le pregunto en este momento regidora Otilia, ¿Está usted de acuerdo en hacer el cambio ya mencionado de vocalías?»

Para lo que, la REGIDORA OTILIA DIAZ ENCISO, haciendo uso de la voz dice: «Si estoy de acuerdo, si es por bien del municipio y del compañerismo con los regidores, para trabajar como el pueblo se merece que se haga el cambio que usted propone señor presidente»

«Muy bien, entonces que se haga la anotación y los cambios propuestos en la asignación de las comisiones edilicias y quede asentado en el acta correspondiente. Sométalo a votación señor secretario» refirió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que, por medio de votación nominal, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR



- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS----- A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA----- A FAVOR
- 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA----- A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO----- A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO----- A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR
- 14.- MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- A FAVOR

[Signature]

Maura Pin

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

	NOMBRE DE LA COMISION	ABREVIATURA	PRESIDENTE	VOCAL 1	VOCAL 2
1	REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	RGPC	JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	RAMONA RAMIREZ FLORES	CARLOS MENDEZ GUTIERREZ
2	SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	SPPC	JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA	CARLOS MENDEZ GUTIERREZ
3	ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO	ECO-FA	JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS	MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO
4	SALUD	SAL	JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS	RAMONA RAMIREZ FLORES	MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ
5	DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	DUAM	CARLOS MENDEZ GUTIERREZ	ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	OTILIA DIAZ ENCISO
6	GESTION INTEGRAL DEL AGUA	GIA	CARLOS MENDEZ GUTIERREZ	JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA
7	PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS	PLGR	RAMONA RAMIREZ FLORES	JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO	MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ
8	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION	TAI	RAMONA RAMIREZ FLORES	CARLOS MENDEZ GUTIERREZ	JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA
9	DESARROLLO SOCIAL	DS	MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	JULIETA GUTIERREZ CASTELLANO	FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



				S	
10	PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	POP	MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS	JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
11	HACIENDA Y PRESUPUESTO	HYP	ANNEL VALDOVINOS AGUILAR	JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO	MAURA PINEDA VILLAGRANA
12	PARTICIPACION CIUDADANA	PCIU	ANNEL VALDOVINOS AGUILAR	JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO	MAURA PINEDA VILLAGRANA
13	EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS	ECFC	JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO	ANNEL VALDOVINOS AGUILAR	FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO
14	DERECHOS HUMANOS	DH	JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO	ANNEL VALDOVINOS AGUILAR	JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS
15	JUVENTUD Y DEPORTES	JYD	JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ	JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS
16	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SPM	MAURA PINEDA VILLAGRANA	MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	OTILIA DIAZ ENCISO
17	CATASTRO	CAT	FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO	JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS
18	PRENSA Y DIFUSION	PYD	ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	MAURA PINEDA VILLAGRANA	MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO
19	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MYT	OTILIA DIAZ ENCISO	ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
20	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA	TPE	JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS	OTILIA DIAZ ENCISO	RAMONA RAMIREZ FLORES
21	IGUALDAD DE GENERO	IG	MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ	ANNEL VALDOVINOS AGUILAR	JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS

Rodrigo Garcia
Maura Pineda

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Toma de protesta a los funcionarios públicos que por terminación de encargo sustituyen y toman el encargo como miembros consejeros del Consejo de Administración del SAMAPA.

Para continuar con el Octavo punto del orden del día el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, le de lectura y solicita a los funcionarios públicos que se pongan de pie y pasen al

[Handwritten signatures and marks]



centro del recinto uno a uno quienes formaran parte como miembros propietarios y suplentes del CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS de conformidad a lo establecido en los artículos 20 fracción III, IV, V, VI, VII y VIII y artículo 28 del Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco:

CALIDAD	PROPIETARIO	SUPLENTE
COMISARIO	LAE. GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ	C. MONICA BASULTO GARCÍA
VOCAL	C. MAURA PINEDA VILLAGRANA	PROFR. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO
VOCAL	DRA. JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS	C. MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ
VOCAL	DRA. RAMONA RAMIREZ FLORES	LIC. ALBERTO CERVANTES AGUILAR
VOCAL	ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS	ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
VOCAL	DR. GONZALO LOPEZ GUIJON	ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ

Monica Basulto Garcia
Maura P.U.

Así es como quedaría integrado el Consejo de Administración del SAMAPA señor presidente».

Continua el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, «Muy bien, una vez que fue hecho del conocimiento del pleno, ahora procederé a tomarles la protesta de ley correspondiente, nos ponemos todos de pie por favor» y refiriéndose a los funcionarios que toman el encargo les dice:

«¿Protestan ustedes cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, y velar en todo momento por el bienestar de la nación, del estado y del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, ¿Jalisco?».

Y los funcionarios presentes al mismo tiempo contestaron: «Sí protesto»,

Entonces el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, continuó: «Si, así fuera que el pueblo se los reconozca, sino que se los demande. Felicidades y en hora buena para todos ustedes. Pueden volver a su lugar por favor».

Y sin más comentario que agregar al respecto, continua el desahogo de la sesión.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para emitir la convocatoria correspondiente para el desempeño del cargo de Juez Municipal, así mismo se hace la designación de la Lic. María Guadalupe Herrera Ortiz, como Encargada del Juzgado Municipal para suplir la ausencia del titular conforme al Art 54 BIS 1 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, da lectura al noveno punto del orden del día: «Este tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para emitir la convocatoria correspondiente para el desempeño del cargo de Juez Municipal, así mismo se hace la designación de la Lic. María Guadalupe Herrera Ortiz, como

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

Encargada del Juzgado Municipal para suplir la ausencia del titular conforme al Art 54 BIS 1 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.»

Por lo que EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, en este momento solicita que la Lic. María Guadalupe Herrera Ortiz, entre al salón de sesiones para que se presente personalmente con los ciudadanos regidores: «Mi nombre es María Guadalupe Herrera Ortiz, soy abogada y tengo experiencia de 17 años aproximadamente de servicio. En el Ayuntamiento llevo 10 años más o menos colaborando, estoy a sus órdenes para atender a la designación temporal que se me ha encargado».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación nominal, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

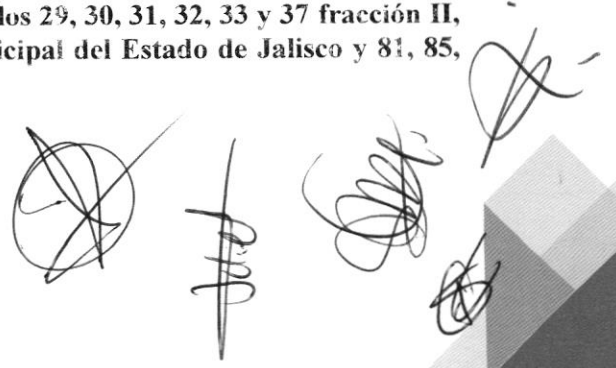
- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.-FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR
- 14.- MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUE CON ESTA FECHA SE EMITA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE HACE LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA ORTÍZ, COMO ENCARGADA DEL JUZGADO MUNICIPAL PARA SUPLIR A AUSENCIA DEL TITULAR CONFORME AL ART 54 BIS 1 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85,



86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para emitir la convocatoria correspondiente para el desempeño del cargo de Contralor Municipal; Así mismo se hace de su conocimiento la designación del Lic. Oscar Jorge Villanueva Guzmán, como encargado de la Contraloría Municipal conforme al Art. 48, Fracción VI, y del Art. 67 ter del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, para continuar con el desahogo de la sesión da lectura al décimo punto del orden del día «Este tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para emitir la convocatoria correspondiente para el desempeño del cargo de Contralor Municipal; Así mismo se hace de su conocimiento la designación del Lic. Oscar Jorge Villanueva Guzmán, como encargado de la Contraloría Municipal conforme al Art. 48, Fracción VI, y del Art. 67 ter del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.»

Continuando, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO solicita que pase en este momento el Lic. Oscar Jorge Villanueva Guzmán, para que se presente personalmente con los miembros del pleno, «Que tal, buenos días regidores. Mi nombre es Oscar Jorge Villanueva Guzmán, soy abogado, tengo experiencia de 20 años laborales y estaré temporalmente a cargo de la Contraloría estoy a sus órdenes»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que, por medio de votación nominal, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|---|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- | A FAVOR |
| 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- | A FAVOR |
| 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- | A FAVOR |
| 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS----- | A FAVOR |
| 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA----- | A FAVOR |
| 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- | A FAVOR |
| 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 11.- OTILIA DIAZ ENCISO----- | A FAVOR |
| 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- | A FAVOR |

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUE CON ESTA FECHA SE EMITA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE





CONTRALOR MUNICIPAL; ASÍ MISMO SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL LIC. OSCAR JORGE VILLANUEVA GUZMÁN, COMO ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CONFORME AL ART. 48, FRACCIÓN VI, Y DEL ART. 67 TER DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos varios EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes si ¿tienen algún tema que tratar en este punto de asuntos varios? ¿Algún comentario que quieran externar en este momento?

Se concede el turno del uso de la voz al REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, solicita el uso de la voz « Quiero felicitar a todos los regidores, para que hoy que estamos iniciando con esta sesión nuestra responsabilidad, que ya decía también atinadamente la Regidora Otilia, nos debemos a la voluntad del pueblo y el pueblo está esperando que este ayuntamiento llegue a consolidarse para hacer un trabajo excelente, entonces los invito a que en cada una de sus comisiones las podamos llevar al máximo y que nos podamos integrar a nuestras responsabilidades y que esto representa que la sociedad de Ixtlahuacán de los Membrillos quede favorecida con el trabajo inalcanzable porque el tiempo que tenemos son tres años es poco, que si lo aprovechamos podemos hacer mucho. La invitación es formar una familia que nos permita hacer un excelente trabajo en beneficio sobre todo de la gente más vulnerable y de la gente más necesitada de este lindo Ixtlahuacán de los Membrillos».

El SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, agradece la intervención del Regidor Marco Antonio Díaz Carrazco y cede el turno para el uso de la voz al REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Gracias, de alguna manera comparto la opinión con el Regidor Marco en relación de asumir el compromiso del trabajo con responsabilidad, con ética, creo que realmente el trabajo que podemos realizar junto con el presidente, y con las diferentes instancias que forman parte de este Ayuntamiento podremos considerar, podremos priorizar todas las necesidades de la población; tomándose en consideración que como se mencionó en la reunión previa, hubo una serie de compromisos de parte de quien en ese momento era candidato hoy presidente y que desde luego que las exigencias de la población que fueron planteadas, presidente se puede garantizar que fueron planteadas y creo importante se pueden priorizar y que realmente se refleje en beneficio de la población y de las distintas comunidades y que a todos no se nos olvide que efectivamente de alguna manera en su momento fuimos electos para representar al pueblo y que en esa representación incluye a todas y cada una de las comunidades del municipio que no solamente forman parte importante en este proceso de mejoramiento social en la cabecera municipal o las comunidades más grandes del municipio, sino en todas y cada una de ellas y que ojala podamos contar con la venia del presidente y de cada una de las comisiones poder apoyar para que los recursos lleguen a donde tienen que llegar y ojala contemos con la participación responsable de todas y de todos los regidores, junto con el

Rodrigo Carda
Mauricio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Ayuntamiento en general. gracias» «Muchas gracias regidor Florencio, ¿Algún otro regidor quiere tomar la palabra» dijo el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEÑO GOMEZ.

Y concede turno del uso de la voz al REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, «Si, yo tengo varios comentarios el primero creo nomás importante, creo que si bien el presidente confió ya en estas personas, como dijo el Lic. Leño ya dos trienios trabajando, entonces yo creo que en cuanto al perfil y experiencia ya de alguna manera queda probada y tienen la vocación, en el caso del tesorero ya tiene la experiencia también y se nota, pues Ixtlahuacán tiene muy buenas estadísticas entre los mejores municipios y en ese sentido si quiero comentarles que yo creo que uno de los puntos fuertes a considerar y conservar; en otro tema, yo antes de tomar el cargo me he estado preparando y he visto algunas de las sesiones de cabildo que ahí se han grabado y transmitido anteriormente, me he dado cuenta que en algunas de ellas el sonido no es muy bueno y no se alcanza a escuchar bien lo que se habla y la imagen tampoco es muy buena desde el ángulo que se aprecia. Yo tengo la voz fuerte, así como algunos otros compañeros como el presidente, el regidor Carlos, el secretario, pero hay otros compañeros que su tono de voz es más bajo, por lo que a manera de sugerencia me gustaría que se tomara acción al respecto y se equipe con un micrófono para que cuando cada uno intervenga se escuche más claro;

En otro sentido como comentaba hace rato, yo creo que el puesto que vamos a desempeñar tiene que ser de una manera fiel y categóricamente porque es una responsabilidad que, a lo mejor, no quiero pensar que no estén dispuestos a hacerlo porque en el trabajo de las comisiones y demás, es mucha responsabilidad porque vamos a crear y hacer iniciativas, proyectos en beneficio de la gente y que al final de cuentas el tiempo para mi es poco. Pero aquí estamos para trabajar, para servirle a la gente y en ese sentido aquí siempre va a contar el presidente y los demás compañeros con mi voto, en todo lo que se beneficie al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, las familias y su gente, prácticamente siempre va a tener mi apoyo y mi voto a favor, pero en aquellas situaciones en las que yo considere que no sea un buen proyecto o no esté de acuerdo, a lo mejor voy a abstenerme de votar o en todo caso a votar en contra pero fundamentado. Entonces, yo también quiero dejar bien en claro, si bien es cierto tenemos la idea que al ser regidores de oposición aquí ya no tiene cabida, pues todos somos un equipo. Creo que no vale ese término, pues todos somos iguales en el cargo que acabamos de asumir y sigue siendo el presidente y la mayoría, entonces yo quiero invitarlos regidores a que le echen ganas que no sean como los regidores de otros trienios que nada más vinieron a calentar la butaca, no intervienen, no hablan no comentan, entonces si es importante que si les gusta este trabajo se suman y hagan lo correspondiente porque al final del día nuestras familias, la gente quieren saber que estamos haciendo los regidores, que no nada más cuando era campaña nos aparecimos y ahora que ya estamos aquí no vean ningún resultado» «Con su venia señor presidente ¿vemos el tema de los micrófonos?» Pregunto el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEÑO GOMEZ «Si, que se considere la revisión» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y enseguida concede el uso de la palabra a la REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR

«A manera de comentario quiero decir. apenas empezamos vamos entrando y creo que el problema o mala calidad del sonido representa un gasto, yo no sé mucho de esas cosas pero creo también que hay cosas más importantes para priorizar y que ocuparnos, pues si queremos muchas cosas para nosotros pero yo pienso que nos debemos al pueblo, así que es mejor hacer primero esa parte y después si se puede podemos hacer algo para mejorar las sesiones y sea del interés de las personas, así como solicita el regidor Rodrigo, yo creo que si se escucha, la calidad no es mala y yo creo que mejor se puede aprovechar el dinero para otras cosas importantes» «Gracias por su aportación regidora» refirió el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEÑO GOMEZ y pregunta si alguien tiene otro comentario;

Enseguida cede el turno del uso de la voz al REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO «Yo creo que, antes de tomar como un criterio de si se hace o no se hace, será

[Handwritten signatures and marks]



presidente que podamos hacer una evaluación o un diagnóstico de la calidad del equipo porque yo personalmente he revisado algunas grabaciones y he escuchado muy bien, sin ningún problema. Entones se puede realizar un diagnóstico porque si es importante que la sociedad este atenta y ya finalmente evaluar las posibilidades».

A continuación, interviene el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, «El tema del audio nos dicen que si tiene mucha fidelidad, el caso es que muchos tiene un tono de voz muy bajo aquí lo que se puede hacer es súbanle una rayita al volumen de su voz cuando hablan, precisamente para que se vea impactado; en el tema de la calidad yo si les quiero comentar la forma en que se transmite es por una plataforma nuestro canal de You Tube y pues es la calidad y audio que nos da el canal y lo hacemos ahí porque pudiéramos contratar otro servicio pero el problema es que después se desaparece el video, entonces por eso, porque es un servicio al público buscamos un canal que es gratuito y como dice la regidora Annel, es con el espíritu de ahorrar, porque pudiéramos tener otros equipos de primera tecnología, pero yo creo que se van a ir dando cuenta en el camino que hay otras cosas en que aplicarse y solo comprar lo que se ocupa y si se puede evitar un gasto, solo subiendo la voz, pues que mejor y también el de respetar los turnos para hablar porque muchas veces está hablando un compañero y luego otros están acá comentando y lo que pasa es que no se escucha y dicen no me entere. Pero también, que quien esté hablando que hable fuerte» «Gracias por su comentario regidor, ¿Alguien más tiene algo que opinar al respecto?» pregunta el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

Y EL REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, solicita el uso de la palabra, «Sería bueno revisar el tema de la acústica también, sería importante para modular la voz para ver cómo se percibe el sonido, una sugerencia que quizá puede ayudar es que cuando alguien tenga participación si la voz es muy baja, se pueda quitar el cubrebocas y que se escuche con más claridad porque posiblemente también por momentos la voz se distorsione un poquito entonces si, a quien le corresponde nada más al momento de hacer una participación se lo retira, entonces al hablar su voz se hace más nítida en las grabaciones; como sugerencia para que lo consideremos pues sabemos que por cuestiones de la pandemia nos obliga a ser ejemplo de la comunidad, pero también habrá que explicarle a la comunidad porque quien participa lo hace de esta manera, como sugerencia y opción si se considera que lo tengan a bien» « Muchas gracias regidor, presidente es su turno por favor» Continuo el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

Acto continuo, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO GARCIA MURILO, hace uso de la palabra «Señor secretario, que se haga una revisión del audio y video para las sesiones para que sean transmitidas de la mejor manera. Y continúe con el desarrollo de la sesión por favor»

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL C. SECRETARIO GENERAL, MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, celebrada el día 01 de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

El **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, declaro formalmente la clausura de esta Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento.



Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

REGIDORA JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS

REGIDOR CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ

REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO

REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR

REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS

REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA

REGIDOR JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO

REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA

REGIDORA OTILIA DIAZ ENCISO

REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA

REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE
GUZMAN MARTINEZ

SÍNDICO MUNICIPAL, RAMONA RAMÍREZ FLORES

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Primera Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento celebrada el día 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.